

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

19531 RESOLUCION 421/39130/1989, de 9 de agosto, de la Subsecretaría, por la que se nombran Alumnos-Aspirantes a la Escala de Complemento del Cuerpo General de la Armada, Servicio de Operaciones y Armas (SOA), Especialidad (AvP) Helicópteros.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 10 de la Resolución número 421/38475/1989, de 3 de mayo, y una vez concluido el proceso selectivo, se nombra Alumnos-Aspirantes a la Escala de Complemento del Cuerpo General de la Armada, Servicio de Operaciones y Armas (SOA), Especialidad (AvP) Helicópteros, a los siguientes opositores que deberán efectuar su presentación en la Escuela Naval de Marín, el día 1 de septiembre, antes de las catorce horas:

Apellidos y nombre	DNI	FN	CPR
Alonso González, Manuel ...	42.916.310	14- 5-1967	Las Palmas.
Guerrero García, Francisco F.	1.916.310	24- 3-1969	Madrid.
Espejo-Saavedra Conesa, Alvaro	50.846.044	29-10-1970	Madrid.
Riscos Alcoba, Juan Carlos ...	25.403.146	6- 5-1969	Valencia.
Suárez Rodríguez, Alejandro.	33.500.233	29- 8-1968	Madrid.
Navarrete Tadeo, Luis Miguel.	29.160.724	29- 9-1968	Valencia.
Aller Talavera, Juan Luis ...	7.233.007	22-11-1969	Madrid.
Alonso Losa, Fernando	51.397.590	7- 6-1970	Madrid.
Cotta López, Angel Manuel	8.937.151	10- 7-1969	Madrid.
Pascua Muñoz, Francisco M.	2.239.094	15- 8-1969	Madrid.
Olavide Plaza, Javier	50.838.989	20-12-1969	Madrid.
Giménez Narváez, José	25.582.164	30- 5-1969	Málaga.

Madrid, 9 de agosto de 1989.-El Subsecretario, P. D., el Vicesecretario general técnico, Encargado del Despacho, Miguel Torres Rojas.

MINISTERIO DEL INTERIOR

19532 CORRECCION de errores de la Orden de 12 de julio de 1989 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C, D y E, vacantes en el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del anexo I de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, de fecha 19 de julio de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 23035, número de orden 20, puesto de trabajo Analista Programador, localidad Madrid, en la columna de méritos, donde dice: «Lenguaje LP 1», debe decir: «Lenguaje PL 1».

Página 23036, número de orden 24, puesto de trabajo Ayudante Administración, localidad Madrid, en la columna de méritos, donde dice: «Experiencia en puesto de Jefe de Equipo o similar», debe decir: «Experiencia en puesto de Jefe de Equipo o similar. 5», y en la columna de puntuación mínima, debe decir: «1».

Página 23039, número de orden 52.1, puesto de trabajo Auxiliar de Información N-10, localidad Alicante, en la columna de méritos, donde

dice: «Experiencia en la tramitación burocrática de asuntos relacionados con materia administrativa de tráfico», debe decir: «Experiencia en la tramitación burocrática de asuntos relacionados con materia administrativa de tráfico. 2».

Página 23048, número de orden 115, puesto de trabajo, Jefe de Negociado N-16, localidad Ciudad Real, en la columna de méritos, donde dice: «Experiencia y conocimientos en la gestión administrativa de tráfico», debe decir: «Experiencia y conocimientos en la gestión administrativa de tráfico. 5».

Página 23052, número de orden 148, puesto de trabajo Subalterno N-9, localidad Huesca, en la columna de méritos, donde dice: «Experiencia en mantenimiento de edificios», debe decir: «Experiencia en mantenimiento de edificios. 5».

Página 23052, número de orden 150, puesto de trabajo Cajero Habilitado N-18, localidad Jaén, en la columna de puntuación mínima adjudicable, donde dice: «1», debe decir: «10».

Página 23054, número de orden 166, puesto de trabajo, Jefe de Negociado N-18, localidad Madrid, donde dice: «Experiencia y conocimiento en la gestión administrativa de tráfico», debe decir: «Experiencia y conocimiento en la gestión administrativa de tráfico. 5».

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

19533 CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la contratación laboral de personal fijo destinado al Instituto Tecnológico Geominero de España.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de fecha 5 de agosto de 1989, página 25220, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto primero, donde dice: «Convocar pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso-oposición, dos plazas de personal no titulado ...», debe decir: «Convocar pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso-oposición, tres plazas de personal no titulado ...».

UNIVERSIDADES

19534 RESOLUCION de 12 de julio de 1989, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, sobre corrección de errores de la anterior Resolución de 31 de mayo de 1989, en la que se convocan plazas de profesorado.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución, en la parte referente a los anexos e inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, de fecha 7 de julio de 1989, páginas 21580 y 21581, a continuación se transcriben los anexos II y III, que por error no se incluyeron en la mencionada Resolución.

Madrid, 12 de julio de 1989.-El Rector, Mariano Artés Gómez.